

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 019**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS AFINES -
FEDETEC**

En Bogotá, 24 de Enero de 2018, siendo las 8:00 am, se reunieron en el en el Auditorio del Jockey Club (sede Rosales) Carrera 4 No. 72 - 54, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de gestión
4. Proyectos y estrategias
5. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Presenciales

- Antonio del Risco – Comsatelites
- Jairo García - Az Smart Technology
- Sergio Ramírez – Satrack Inc de Colombia
- Roberto Castro – Satelitrack Ltda
- Jorge Cardona – Lap Technologies
- Luis Bernal – Star Seguimiento
- Kaaremn Benítez – Fedetec

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se elige en esta Junta Directiva y por unanimidad que el secretario de esta reunión será Jairo García.

Queda aprobada el acta anterior por el 100% de los asistentes.

3. Informe de gestión

4. Proyectos y estrategias

4.1. Fechas de Juntas Directivas y eventos del año.

4.1.1. Juntas Directivas: La idea es que además de realizar la Junta Directiva, convocar a un encuentro con empresas no afiliadas a Fedetec, para presentarles la Federación, explicar los objetivos e invitarlos a inscribirse.

- ✓ 17 de Mayo de 2018 en Barranquilla
Antonio del Risco invitara a la prensa de Barranquilla para el encuentro.
- ✓ 11 de Julio de 2018 en Medellín
- ✓ 12 de septiembre de 2018 en Bogotá
- ✓ 07 de Noviembre de 2018 en Bogotá

Acuerdan que todas estas reuniones son a partir de las 9 am, teniendo en cuenta los horarios de los que se trasladan de una ciudad a otra.

Asamblea General de Asociados

- ✓ 14 de Mayo de 2018
- Acuerdan que será desde las 8:30 am.

4.1.2. Consideran que es importante invitar empresas que le den valor agregado a Fedetec, es decir, segmentar los nuevos afiliados.

En la experiencia del año pasado concluimos que las empresas muy pequeñas les cuesta mucho ser parte de Fedetec por el pago de los aportes, muchas empresas las tuvimos que retirar por cartera, el tiempo por estatutos es de tres facturas vencidas, pero nosotros esperamos hasta seis meses, la razón puntual es que una vez se cuelgan con el pago de la primera factura que es con membresía después les queda difícil ponerse al día con los aportes.

4.2. Falta comunicación con los afiliados a Fedetec por lo que se propone invitar una vez cada dos meses a todos los asociados para tratar un tema específico, tener novedades sobre el tema, como lo que se hizo con lo de maquinaria amarilla, además del boletín mensual donde se les

cuenta a que eventos asistieron y las conclusiones de los mismos, cada vez que hagamos algo informémoslo. Por lo tanto el 100% de los presentes en esta Junta Directiva aprueba la suscripción a gotomeeting para las conferencias virtuales.

5. Propositiones y varios

5.1. Nos reunimos con Skpatrol, Tronex, Satcom y Orbcoom con el fin de lograr que ellos patrocinen un laboratorio de pruebas Jammers basados en la experiencia de octubre de 2017, la idea es hacerlo en abril que no hay junta, ni asamblea, ni eventos.

5.2. Telefónica envió una propuesta para hacer la renovación de 2g a 3g con equipos financiados, entendemos que van a trabajar la oferta con skypatrol y con sumtic, la presentación la realizarán el 15 de febrero de 2018. Estamos esperando una invitación formal para extenderla a nuestros afiliados, es posible que telefónica cubra los gastos de traslado para lo que vienen de otras ciudades.

5.3. Claro tiene la intención de hacer un evento relacionado al internet de las cosas en mayo de 2018 pero apenas están en el proceso de construcción, en cuanto tengamos la invitación formal se compartirá con los afiliados. Para dicho evento quieren trabajar de la mano con nosotros en el tema de las estadísticas con respecto a número de empresas y número de activaciones y obtener un concepto.

5.4. Asistimos a los eventos del ministerio de comunicaciones tres días en diciembre:

El primer evento era para determinar la forma de contribución de las empresas de radiodifusión sonora y las medidas o nueva tecnología que van a implementar el Mintic para hacer las liquidaciones.

El segundo evento fue una exposición de las políticas que va está teniendo en cuenta el Mintic en cuanto a la forma como va a ser la regulación y las investigaciones, quieren cambiar su figura de controladores, de perseguir las empresas con fines de sancionarlas y que en su defecto lo que quieren es entrar a trabajar de la mano con las empresas, asesorando para hacer las correcciones del caso.

El tercer evento estaba en la búsqueda de determinar si las empresas estaban haciendo procedimientos incorrectos, tenían unos puntos de trabajo de la regulación de comunicaciones (CRC), Sayco y Acinpro y del Mintic donde generaban de una vez acuerdos y amnistías. Estos eventos los están realizando con el fin de traer la mayor cantidad de empresas que no se encuentren registradas, sin embargo de lo cabe anotar del ultimo evento, pudimos hablar con la Directora de Industria y la de control y vigilancia, el Ministerio no tiene claro que tipo de empresas deben tener el registro, depende de los términos con los que se ofrezca el servicio se debería saber si deben o no estar registrados, pero Mintic no tiene siquiera una lista concreta de servicios. Por ejemplo una empresa puede ofrecer servicios de administración de activos, localización de vehículos o de rastreo vehicular y cada servicio debería tener un tratamiento distinto, los términos de los objetos sociales o actividades económicas de las empresas no son claros para los del Mintic y por eso no pueden establecer si las empresas cumplen o no con las condiciones para estar registrado. Hay un limbo jurídico para saber quiénes son legales y quiénes no.

De hecho el Dr Camilo Gómez para obtener información y dar conclusiones tuvo que presentar varios derechos de petición, la ley es interpretativa, cuando uno va a hacer el registro en la página dice servicio de localización gps y uno hace el registro pero no dice como se debe vender y que eso implica unas contraprestaciones y unos porcentajes para la liquidación, si se tiene plataforma o central de monitoreo o si se maneja por una empresa tercero

5.5. Skypatrol y Satcoom junto con otras fábricas quieren saber cómo ser parte de la Federación, están dispuestos a hacer los aportes y a participar en todo lo que se proponga, depende de la autorización de esta junta directiva. Como estrategia hay que cambiar las características que se exigen para hacer parte de la Federación, por estatutos no hay inconveniente en hacerlo porque igual todas hacen parte de tecnologías afines, pero si es importante definir qué tipo de empresas nuevas entrarían, los pro y los contra.

5.6. Se retiraron dos empresas miembros de la Junta Directiva, Tso Mobile y 24 Satelital. Secretario y suplente de secretario, es necesario en la Asamblea General escoger dos empresas que se posesionen en dichos cargos.

5.7. Cuando sucedió la descertificación masiva de las empresas en Telemática informamos por correo electrónico y whatsapp a los afiliados que debían enviar los documentos solicitados por la Policía, a la mayoría los llamamos sobre todo los que estaban fuera de Bogotá, pero Fedetec debía tener mucho cuidado porque no puede tomar parte en las decisiones de cada una de las empresas, sugirió con un estudio jurídico y teniendo cuidado con las recomendaciones de los

abogados, hay que hacer la salvedad que cada estudio y solicitud a los abogados ha sido aprobada tanto por la Asamblea General como en Juntas Directivas con cotizaciones y reuniones en conjunto para que las decisiones sean unánimes. Hay gerentes que querían que les ayudáramos a llenar los formularios, que les lleváramos los documentos y los radicáramos y eso no era posible, cada empresa debía realizar el proceso de manera individual, además las empresas no afiliadas a Fedetec y que tenían que llevar también los documentos a la Telemática podían tomar acciones por preferencias con los afiliados a Fedetec, lastimosamente algunos afiliados no entendieron eso.

- 5.8. Para esta Junta Directiva se adjuntó la cotización de los abogados Bgh para la asesoría jurídica mensual, el 100% de los asistentes consideran que no es el momento, primero el presupuesto no da para nada más y se puede seguir llevando el tema por asesorías, por ahora es mejor enfocarnos en mejores prácticas, crear conciencia en los demás del porque es importante estar afiliados a Fedetec, mejorar y crear más beneficios por ejemplo el acompañamiento y visitas a las empresas, cotizaciones de descuentos por volumen, negociaciones de grupo. Aun somos nuevos como Federación pero este año hemos crecido en muchos aspectos.
- 5.9. La Feria Internacional de Seguridad nos invita a hacer el conversatorio en la feria que se llevara a cabo en 16, 17 y 18 de agosto de 2018, hay disponibilidad de dos salones seguidos con paneles para que las empresas asociadas a Fedetec con stand para hacer las exposiciones.

El 100% de los asistentes de a la Junta Directiva desaprueban la propuesta no están de acuerdo, a razón de que estaríamos aún más en la mira de la superintendencia de vigilancia, teniendo en cuenta que es una feria de seguridad y la mayoría de empresas que asisten a este evento son controladas y vigiladas por dicha entidad.

- 5.10. En nuestras empresas llevamos muchos años trabajando y desarrollando tecnología de seguimiento vehicular, en aras de ese relacionamiento estratégico que debe tener Fedetec, asumamos el liderazgo, organizar eventos con cobro, todo relacionado con ese tema.

Los términos del lot son bastantes amplios y extensos, la federación debe estar involucrada porque el mundo del transporte lleva unas capaz de movilidad muy diferente a lo que la mayoría de gente piensa.

Si bien es cierto nosotros tenemos un terreno ganado en investigación y tecnología, aun podemos agrandar nuestros portafolios de servicios, hay que buscar alternativas, trabajar en la automatización de las empresas.

La pregunta es: ¿están de acuerdo en ser parte de promover el lot en el país?
A lo que responden que están de acuerdo con:

- ✓ Un comité se encargue de estudiar y analizar qué áreas del lot tiene más afinidad con el sector y los intereses de la Federación.
- ✓ Que empresas afines a nuestro sector podemos atraer para hacer alianzas.
- ✓ El comité que se va a encargar en es el de **tecnologías de la información**.
- ✓ Que otras tecnologías se pueden explorar en nuestras empresas.
- ✓ Definir la estrategia para asumir el liderazgo y dar un tiempo determinado para hacerlo.

- 5.11. El 100% de los asistentes consideran que es importante que el comité de relaciones con las Autoridades responda y sustente estas preguntas: ¿Qué es formalidad frente al Ministerio de Comunicaciones? ¿Qué características debe cumplir una empresa de nuestro para ser legal y formal en el país?

Hay que tener en cuenta que según el estudio del Dr. Camilo Gómez para ser legal no es obligatorio tener registro Tic, aunque eso lo lleve a correr riesgos con la CRC, pero si es ilegal no tener la cámara de comercio.

Si los del comité consideran que es necesario replantear las características o condiciones que debe cumplir una empresa para ser parte de Fedetec que se redactaron en una Junta Directiva anterior, no hay inconveniente, que presenten la propuesta a la Junta Directiva para debatirla y aprobarla.

De pronto debemos ser un poco más flexibles porque en esta etapa de la vida de la Federación hay es que sumar y si lo proveedores quieren entrar con propuestas, con capacidad de actuación y con aporte económico que es lo que necesita Fedetec para llevar a cabo proyectos, ciencia y tecnología, promociones y lo que ofrezcan, bienvenidos sean. Pero si es una decisión que debe evaluar el comité, que nos presente un estudio para ver si lo aprobamos o no.

- 5.12. EL 100% de la Junta Directiva de Fedetec aprobó la creación del protocolo de comunicación para la integración de las plataformas.

Para constancia firman,

ROBERTO CASTRO
Presidente

JAIRO GARCIA
Suplente del Secretario

Hasta aquí el acta de Junta Directiva No. 19